de aquí tienen el buen sentido de hacer que sus mujeres y sus hijas confiesen y comulguen por lo que no lo hacen ellos, el Señor se apiadara de todos.

Calle Ud., señor bobalicón, y no demuestre así tan así su triste ignorancia, dijo por allá uno que *"bebe sus informaciones en muy buenas fuentes,"* á otro que se santiguaba asegurando que desde que vino Morazán, él nunca había visto cosa más terrible. Calle Ud. hombre, por Dios, y no diga desatinos; el asunto es bien sencillo y no vale la pena de alarmarse. Nosotros los católicos, tenemos el triunfo electoral en las manos, como si dijéramos; y naturalmente, nos conviene á todo trance saber dónde está la mala yerba, la zizaña que dice el Evangelio, para arrancarla de raíz. No ve Ud. que para eso es aquella preguntita acerca de la religión de las personas que se inscriban?

Ud. que es tan buen cristiano, duerma tranquilo y no se mortifique con penas imaginarias que nada tendrán que ver con los suyos.

Pero lo más gracioso del caso es la interpretación que algunos maridos parranderos han dado á la cosa. Hum! decía uno de estos á un camarada suyo, del mismo gremio de los casados trasnochadores, á mi no me la pegan esos diantres! Ya verá Ud. si es pequeño el chasco que se llevan. Yo comprendo todo, naturalmente ¡como si lo estuviera viendo! — Don Cleto es el Presidente Municipal, y ya todos sabemos lo amigo que es don Cleto de moralizar. Allí está la Ley de Licores que no me dejará mentir. Pues bien, ahora se le ha ocurrido meter en cintura á los esposos alegres y cate Ud. que inventa eso de que esta noche deben apuntarse en el papel que dejan en todas las casas, las personas que duerman en ellas. ¡Miren si será vivo el buen señor! Pero como yo soy un poco más vivo que él, — con todo y no ser abogado — lo que es esta noche no salgo de mi casa, del rincón de mi mujercita, asi sepa que sobre la sala de la morena aquella que Ud. conoce, va á caer el cielo con todos sus encantos. Por que, bueno soy yo para ir saliendo cualquier día en *El Noticiero*, en la lista de los malos maridos que es preciso mandar á Golfo Dulce ó á cualquier otro lugar saludable del país!

Muchos que no parece que tuvieran ni un pelo de santos, inscribieron en sus listas á personas de la casa que acertaron á andar en la romería á Cartago cuando se hizo la inscripción, y se creyeron en el deber de llenar el espacio de las observaciones con todos los detalles de la peregrinación y con el correspondiente panegírico del Padre Zúñiga, á quien pusieron poco menos que á la par del beato Santo Domingo de Guzmán.

Pero nada como las escenas cómicas que en muchos hogares se han representado en estos días. Ellas son dignas de otra pluma más ligera y donairosa que esta nuestra. Por allá un escolar sentado en frente del moledero de la cocina sobre el cual ha extendido el gran papel, como una servilleta, con la punta del lápiz entre los labios, mira pensativo á la autora de sus días que se ocupa en palmear una tortilla. Por fin sale de su meditación y le dispara esta pregunta:

Mamita, cuantos años tiene Ud?

—Vaya, qué pregunta! pues no estás harto de saber que tengo treinta?

—Pero mamita, por María Santísima, no diga esas cosas que nadie le va á creer. Ya sabe que en estos asuntos hay que decir toda la verdad, porque se trata de cumplir un deber que el Estado con perfecto derecho nos exige.

—Pero,.... ¿qué edad te parece que tengo, sobabicca? Apenas tenía yo diez años cuando el cólera y ya *querés* que sea más vieja de lo que soy!

Ah, pues siendo así, Ud. anda coleando los sesenta, porque mire: del 56, que fué el cólera al 1906 que ya se acerca, van cincuenta años, y diez que ya tenía Ud. entonces....

—Bueno, pues que tenga ochenta! ¡Caramba con los muchachos de este tiempo que quieren saber más que uno, ya por que van á ese demontres de *Eliseo*, donde nadita que les enseñan de temor de Dios!

¡Cuándo en el tiempo en que yo me criaba....!

FIGARÍN

EL AFORO DE DROGAS

Es general el descontento y la queja de los propietarios de Boticas, contra el encargado de aplicar los aforos de la Aduana Principal. Hemos inquirido la causa de estos disgustos, y encontramos que asiste la razón al comercio. Es inadmisible, injusto, que no haya un criterio uniforme, en la aplicación de las tarifas aduaneras. El comerciante, de esta suerte, no sabe nunca cual será el costo de sus mercaderías á importar, y por consiguiente, si podrán ó no ser objeto de venta. Desde largo tiempo, vienen sufriendo los propietarios de Botica, como una persecución indirecta del Fisco. Hay aforos escandalosos en este ramo, por ejemplo, el de los aceites esenciales medicinales, que pagan siete colones por kilo, dando con ello, muestras de desconocer las aplicaciones y derivacionee que con tal producto se obtienen.

FÁBRICA DE CAMISETAS DE PUNTO Á LA MEDIDA
Apartado 451.

Las drogas, en general, pagan según tarifa 81 centavos por kilo. Así se han estado liquidando todas las comprendidas en esta clasificación.

Y ahora viene la primera de las anomalías, que el comercio ha rechazado. Píldoras de *fórmula expresa*, encargadas á fábricas del extranjero, por conveniencia de las Boticas locales, se empeña el Sr. Químico de la Aduana, en que deberán pagar *cuatro colones por kilo*. La razón es, "porque esto se puede hacer en el país". (Textual).

El aforo que le corresponde es 81 c/.

El *Protán*, droga que hoy se emplea por casi todos los médicos de San José, para el tratamiento de la disentería, ha sido declarada *Medicina de Patente*. Y el Protán, es un tanato de albúmina cuya fórmula química va escrita en cada pomo!

En vez de los 81 centavos, exige el senor Químico, *cuatro colones* por kilo ¿Razón? — "Esto aguanta", es la única que se permite dar el citado señor.

La *Piperazine Effervescente* de Midy, que viene convenientemente dosificada, declara así mismo el Químico, que debe considerarse como de patente. Y es este un producto, que nó 81 c/. sino 3 centavos, debía pagar como máximun. Es único preparado que existe, de precio original caro. — para combatir las graves, las molestas enfermedades de los riñones y del hígado: el único que tiene la virtud de disolver el ácido úrico, é impedir la formación de los cálculos ó arenillas.

Estas enfermedades, tan generalizadas ya entre nosotros, no podrán ser combatidas. Se niega la introducción de una droga que es insustituíble, que es única, para aliviar los desastres posibles, de enfermedades dolorosas, angustiosas.

La aplicación de las tarifas aduaneras ¿deberá ser obra del acaso, de la preocupación, de la hostilidad, de la pasión ó volubilidad de un hombre á quine se encarga de aquella misión?

¿No será tiempo de pensar, en que *no es el comercio el que sufre tales aumentos*, sino el público pagano, desatendido por nuestros legisladores?

Respetuosamente llamamos la atención del señor Ministro del Ramo. Es de justicia que sean revisadas las últimas pólizas de Aduana con el fin de que no se lesionen intereses del comercio: tan sagrados como los del Fisco.

Regularidad, uniformidad, estabilidad en las tarifas: sólo eso piden los propietarios de Botica. ¿Es mucho, que para ello cuenten con el respeto de la ley?

F. Ll. B.

COMENTARIOS

Otra carta

SEÑOR DON
ROBERTO BRENES MESÉN,
Gerente de "La Aurora".

Estimado señor mío:

Su actitud en los asuntos de Enseñanza, rompe esa calma perezosa y tradicional que informa el temperamento de la Nación. Acostumbrados estamos todos á palpar los muchos males que nos aquejan y á cruzarnos de brazos en espera de esos sorprendentes milagros de otro tiempo, imposibles ya en el grado de progreso que alcanzamos. Y este modo de ser de los costarricenses, resulta en ocasiones inocente, á veces provechoso. Él es, seguramente, el que mantiene en pie aquella fama de laboriosos y pacíficos — sobre todo pacíficos — que dejaron aquí nuestros abuelos.

Pero hay asuntos, mi estimado señor, en los cuales esta pasividad no debiera tolerarse ni un instante, ya que su acción, es decir, su inacción, sería altamente inmoral y dañosa para las nuevas generaciones del país.

La cuestión de la enseñanza — Ud. lo sabe mejor que yo, — es cuestión magna, por la cual todos debiéramos preocuparnos. ¡Pues qué! Es acaso asunto baladí la educación y la instrucción de nuestros hijos?

Son los niños que actualmente frecuentan las aulas escolares, los que han de responder mañana de nuestro empeño en su favor ó de nuestro criminal abandono. La juventud que hoy se forma será la que nos salve de la decadencia á que rodamos, ó la que plante la bandera del estigma en el fondo del abismo que guardará nuestra tumba. Abandonarla, pues, sería temeridad grande, nunca bien escarnecida.

Ahora que la Dirección del Liceo de Costa Rica va á quedar vacante, un problema harto grave se presenta al país. Quien deba llenar el puesto, ha de ser persona que lleve alto su nombre y sano su prestigio.

Admirable y bienhechor ha de ser el espectáculo de una juventud dirigida por un hombre instruido y probo, que sea digno de los respetos que se le tributen. Habría entonces dos enseñanzas altamente apreciables y fuertes: la de la difusión de ideas y conocimientos por medio de la palabra y la del establecimiento de prácticas honradas, de sanas costumbres, por medio del ejemplo. Así no cabría entre los colegiales esa instintiva rebelión y ese desconcierto en los ánimos honrados que se manifiestan donde quiera que se honra y enaltece la falsía.

A mis oídos no ha sonado todavía nombre alguno nacional proclamado para el puesto. Sólo su periódico ha lanzado la idea de traer á un notable personaje español que une á su ilustración concienzuda y sólida, un espíritu amplio y vigoroso capaz de soplar sobre el campo de nuestra juventud y esparcir en él simientes salvadoras.

Nadie murmura, todos callan como amedrentados. Y el tiempo va pasando y los días de la discusión van siendo pocos. Rompamos, pues, el fuego. Ya Ud. ha dado el ejemplo. Toca ahora á nosotros los padres de familia, los más directamente interesados en la cuestión, secundar su noble esfuerzo y hacer oír ante el país la voz de nuestra aspiración. Dispuestos estamos muchos — y vamos siendo más cada vez — á pelear esforzadamente la partida y á no dejar que en esto se imponga la intriga como tantas veces se impone en esta tierra. La educación de nuestros hijos es cosa santa que no debemos poner en manos que estén sucias. Por ahora, sepa Ud., querido señor, y sepan también sus compañeros de tareas, que no van solos. En el silencio de esta calma desesperante en que vivimos, los acompañan muchas voluntades que están prontas á manifestarse briosamente cuando las circunstancias lo demanden.

Vamos hacia un fin noble y generoso. Si á él no llegamos, si como no es creíble, los mezquinos intereses pueden más que los intereses de la comunidad, será porque en el camino hayamos dejado rendido nuestro empeño en la última pelea. Pero nuestros hijos no irán más á las aulas que no conceptuamos dignas de su educación, y la sanción más implacable ha de rugir por todos los ámbitos del país.

De Ud. muy afectuoso Sr.,

J. M.

INFORMACIÓN

OFICIAL

GOBERNACION

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

En el Registro Público

Partido de San José

	Tomo	Asiento
Francisco Vargas Méndez.....	78	638
Juan Muñoz Romero.....	—	707
" " "	—	708
Francisco Vargas Méndez.....	—	893

Partido de Alajuela

Cecilio Sandoval Rodríguez....	78	546
María Soledad Salazar Guevara	—	664
"Meifre & Compañía".....	—	674
Eusebio Badilla González.....	—	675
Luisa " "	—	676
Ramona " "	—	677
José Mª " "	—	678
Florencio " "	—	679
Bartolo " "	—	680
Juan " "	—	681
" " "	—	682
Bruno " "	—	683
Juan Mª " "	—	684
Juana Cordero, ú. ap.	—	690
Francisco Mendiola Boza ...	—	691
Juan Badilla González.....	—	705

Partido de Cartago

Santiago Mc. Phum y Jorge Wáshington	78	669
Juana y María Custodia Obando Flores	—	701

Registro Público.—San José, 2 de Diciembre de 1904.

JOSÉ Mª ACOSTA.

FOMENTO

TIPOS DE CAMBIO

Banco de Costa Rica

PLAZAS	90 d/v	60 d/v	30 d/v	3 d/v.	Vista.	Cable
1.—Londres ...	111	....	....	....	114	116
2.—New York	....	....	....	....	119	121
3.—San Francisco.....	....	....	....	....	119	121

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.